En sesión celebrada el día día 12 de noviembre de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las nuevas empresas que se han implantado en la Ribera de Navarra, formulada por Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 12 de noviembre de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higueras, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito la siguiente pregunta:

En el Pleno del Parlamento de Navarra, celebrado el 6 de octubre de 2017, sobre la situación económica, educativa y social de la Ribera de Navarra se aprobaron diferentes resoluciones. Por ello, queremos conocer:

-¿Qué empresas tractoras, como las del sector del metal, se han implantado en la Ribera?

-¿Qué empresas tractoras se han implantado en Energías Renovables, Turismo, Agro o Automoción?

-¿Qué nuevas iniciativas y medidas se han adoptado desde Sodena para impulsar la instauración de nuevas empresas en la Ribera?

-¿Qué planificación específica para la Ribera ha establecido el Gobierno de Navarra del desarrollo de apoyo a la actividad industrial y agrícola, como el puerto seco, la ciudad agroalimentaria, los polígonos industriales de las localidades riberas y los centros/incubadoras de emprendimiento? Especifíquese el reforzamiento de ayudas a la inversión en la Ribera realizadas por el Gobierno de Navarra

-¿Ha realizado el Gobierno de Navarra un plan específico contra el desempleo en la Ribera?

Corella a 7 de noviembre de 2018

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higueras